



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

4 DE DICIEMBRE DE 2015

PERÍODO 133°

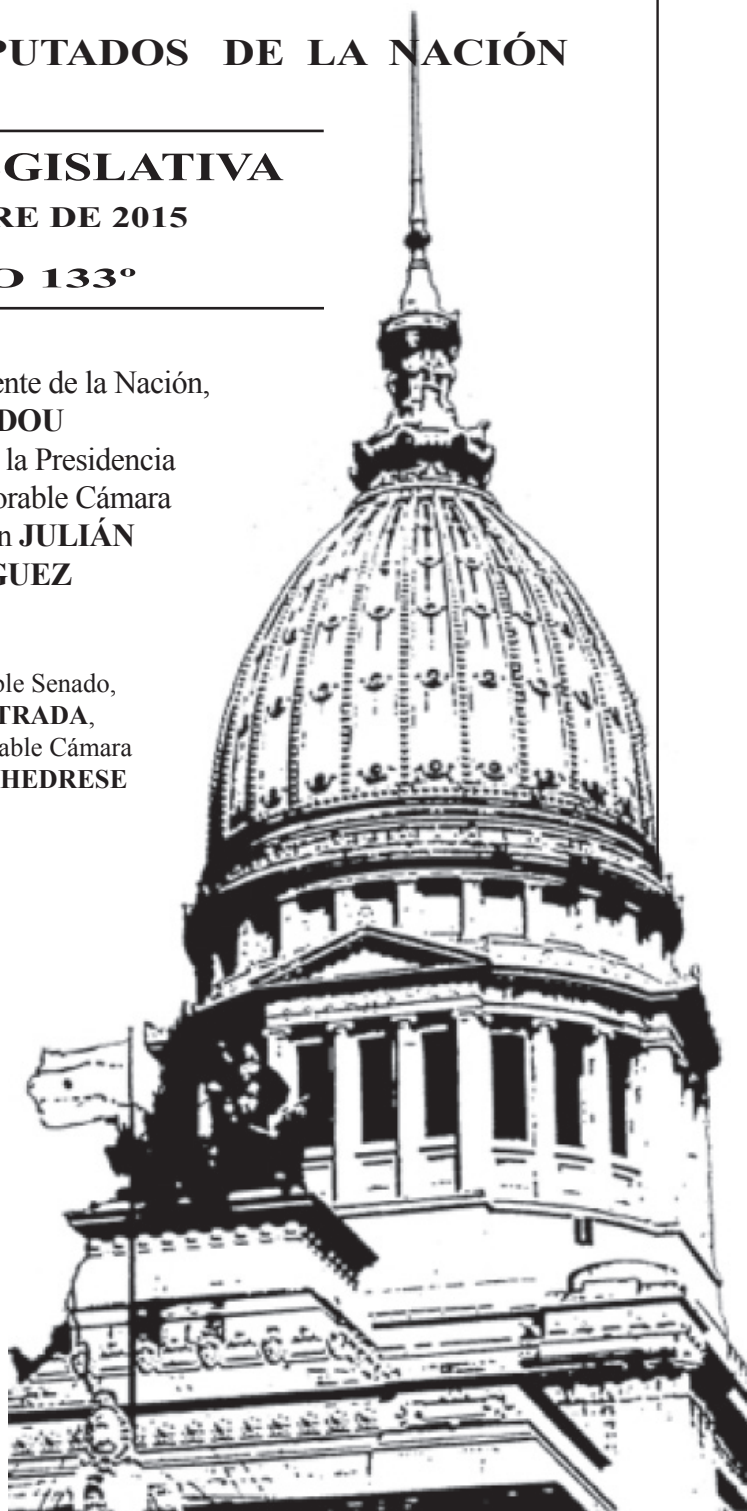
Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
don **AMADO BOUDOU**

Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia
el señor presidente de la Honorable Cámara

de Diputados, diputado don **JULIÁN
ANDRÉS DOMÍNGUEZ**

Secretarios:

Señor secretario del Honorable Senado,
don **JUAN HÉCTOR ESTRADA**,
y señor secretario de la Honorable Cámara
de Diputados, don **LUCAS CHEDRESE**



SENADORES DE LA NACIÓN:	PICHETTO, Miguel Ángel	CARRIZO, Nilda Mabel
ABAL MEDINA, Juan Manuel	PILATTI VERGARA, María Inés	CASAÑAS, Juan Francisco
AGUILAR, Eduardo Alberto	REUTEMANN, Carlos Alberto	CASELLES, Graciela María
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia	RIOFRIO, Marina Raquel	CASERIO, Carlos Alberto
ARTAZA, Eugenio Justiniano	RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo	CASTRO, Sandra Daniela
BARRIONUEVO, Walter Basilio	ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana	CEJAS, Jorge Alberto
BASUALDO, Roberto Gustavo	ROLDÁN, José María	CIAMPINI, José Alberto
BERMEJO, Rolando Adolfo	ROMERO, Juan Carlos	CICILIANI, Alicia Mabel
BERTONE, Rosana	ROZAS, Ángel	CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
BLAS, Inés Imelda	SANTILLI, Diego	CLERI, Marcos
BORELLO, Marta Teresita	SANZ, Ernesto Ricardo	COBOS, Julio César Cleto
BOYADJIAN, Miriam Ruth	SOLANAS, Fernando Ezequiel	COMELLI, Alicia Marcela
CABRAL ARRECHEA, Salvador	URTUBEY, Rodolfo	CONTI, Diana Beatriz
CASTILLO, Oscar Aníbal	VERNA, Carlos Alberto	CONTRERA, Mónica Graciela
CATALÁN MAGNI, Julio César	ZAMORA, Gerardo	CORTINA, Roy
CIMADEVILLA, Mario Jorge		COSTA, Eduardo Raúl
CREXELL, Lucila	DIPUTADOS DE LA NACIÓN:	CREMER DE BUSTI, María Cristina
DE ANGELI, Alfredo	ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda	CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
DE LA ROSA, María Graciela	ABRAHAM, Alejandro	D'AGOSTINO, Jorge Marcelo
DI PERNA, Graciela Agustina	AGUAD, Oscar Raúl	D'ALESSANDRO, Marcelo Silvio
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz	AGUILAR, Lino Walter	DAER, Héctor Ricardo
FELLNER, Liliana Beatriz	ALEGRE, Oscar Gilberto	DAS NEVES, Mario
FIGUEROA VIÑUALES, María Cristina del Valle	ALFONSÍN, Ricardo	DATO, Alfredo Carlos
FUENTES, Marcelo Jorge	ALONSO, Laura	DE FERRARI RUEDA, Patricia
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela	ALONSO, María Luz	DE GENNARO, Víctor Norberto
GIMÉNEZ, Sandra Daniela	ARENAS, Berta Hortensia	DE MENDIGUREN, José Ignacio
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	ARGUMEDO, Alcira Susana	DE NARVÁEZ, Francisco
GODOY, Ruperto Eduardo	ARREGUI, Andrés Roberto	DEL CAÑO, Nicolás
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo	ASSEFF, Alberto Emilio	DEPETRI, Edgardo Fernando
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel	AVOSCAN, Herman Horacio	DI TULLIO, Juliana
GUINET, Marcelo Alejandro Horacio	BALCEDO, María Esther	DÍAZ BANCALARI, José María
HIGONET, María de los Ángeles	BALDASSI, Héctor Walter	DÍAZ ROIG, Juan Carlos
IRRAZÁBAL, Juan Manuel	BARCETTA, Omar Segundo	DOMÍNGUEZ, Julián Andrés
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle	BARDEGGIA, Luis María	DONDA PÉREZ, Victoria Analía
JUEZ, Luis Alfredo	BARLETTA, Mario Domingo	DONKIN, Carlos Guillermo
KUNATH, Sigrid Elisabeth	BARRETO, Jorge Rubén	DUCLÓS, Omar Arnaldo
LABADO, María Esther	BASTERRA, Luis Eugenio	DURÁN CORNEJO, Guillermo Mario
LATORRE, Roxana Itatí	BAZZE, Miguel Ángel	EHCOSOR, María Azucena
LEGUIZAMÓN, María Laura	BEDANO, Nora Esther	ELORRIAGA, Osvaldo Enrique
LINARES, Jaime	BERGMAN, Sergio Alejandro	ESPER, Laura
LUNA, Mirtha María Teresita	BERNABEY, Ramón Ernesto	FABIANI, Eduardo Alberto
MANSILLA, Sergio Francisco	BIANCHI, Ivana María	FELETTI, Roberto José
MARINO, Juan Carlos	BIANCHI, María del Carmen	FERNÁNDEZ BLANCO, María Cristina
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo	BIDEGAIN, Gloria Mercedes	FERNÁNDEZ MENDÍA, Gustavo Rodolfo
MAYANS, José Miguel Ángel	BIELLA CALVET, Bernardo José	FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
MEABE DE MATHÓ, Josefina Angélica	BINNER, Hermes Juan	FERREYRA, Araceli
MENEM, Carlos Saúl	BOYADJIAN, Graciela Eunice	FIAD, Mario Raymundo
MICHETTI, Marta Gabriela	BRAWER, Mara	FRANCIONI, Fabián Marcelo
MONLLAU, Blanca María del Valle	BREGMAN, Myriam	GAGLIARDI, Josué
MONTENEGRO, Gerardo Antenor	BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo	GAILLARD, Ana Carolina
MONTERO, Laura Gisela	BROMBERG, Isaac Benjamín	GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
MORALES, Gerardo Rubén	BROWN, Carlos Ramón	GARCÍA, Andrea Fabiana
MORANDINI, Norma Elena	BULLRICH, Patricia	GARCÍA, María Teresa
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	BURGOS, María Gabriela	GARRIDO, Manuel
ODARDA, María Magdalena	BURYAILE, Ricardo	GDANSKY, Calos Enrique
PEREYRA, Guillermo Juan	CABANDIÉ, Juan	GERVASONI, Lautaro
PÉRSICO, Daniel Raúl	CÁCERES, Eduardo Augusto	GIACCONE, Claudia Alejandra
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric	GIACOMINO, Daniel Oscar
	CAMAÑO, Graciela	GIANNETTASIO, Graciela María
	CANELA, Susana	GILL, Martín Rodrigo
	CANO, José Manuel	GIMÉNEZ, Patricia Viviana
	CARLOTTO, Remo Gerardo	GIUSTOZZI, Rubén Darío
	CARMONA, Guillermo Ramón	GÓMEZ BULL, Mauricio Ricardo
	CARRILLO, María del Carmen	GONZÁLEZ, Gladys Esther
	CARRIÓ, Elisa María Avelina	GONZÁLEZ, Josefina Victoria
	CARRIZO, Ana Carla	GONZÁLEZ, Juan Dante
	CARRIZO, María Soledad	GONZÁLEZ, Verónica Evangelina
		GRANADOS, Dulce
		GRIBAUDO, Christian Alejandro
		GROSSO, Leonardo

GUCCIONE, José Daniel
 GUTIÉRREZ, Héctor María
 GUTIÉRREZ, Mónica Edith
 GUZMÁN, Sandro Adrián
 HARISPE, Gastón
 HELLER, Carlos Salomón
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERRERA, José Alberto
 IANNI, Ana María
 ISA, Evita Nélide
 JAVKIN, Pablo Lautaro
 JUÁREZ, Manuel Humberto
 JUÁREZ, Myrian del Valle
 JUNIO, Juan Carlos Isaac
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LAGORIA, Elia Nelly
 LANDAU, Jorge Alberto
 LARROQUE, Andrés
 LASPINA, Luciano Andrés
 LEVERBERG, Stella Maris
 LINARES, María Virginia
 LÓPEZ, Pablo Sebastián
 LOTTO, Inés Beatriz
 LOUSTEAU, Martín
 LOZANO, Claudio Raúl
 MAC ALLISTER, Carlos Javier
 MADERA, Teresita
 MAGARIO, Verónica María
 MAJDALANI, Silvia Cristina
 MALDONADO, Víctor Hugo
 MARCÓPULOS, Juan Fernando
 MARTÍNEZ CAMPOS, Gustavo José
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Oscar Anselmo
 MARTÍNEZ, Oscar Ariel
 MARTÍNEZ, Soledad
 MASSA, Sergio Tomás
 MAZURE, Liliana Amalia
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MENDOZA, Sandra Marcela
 MESTRE, Diego Matías
 METAZA, Mario Alfredo
 MOLINA, Manuel Isauro

MONGELÓ, José Ricardo
 MORENO, Carlos Julio
 MOYANO, Juan Facundo
 MÜLLER, Edgar Raúl
 NAVARRO, Graciela
 NEGRI, Mario Raúl
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OLIVARES, Héctor Enrique
 OPORTO, Mario Néstor
 ORTIZ CORREA, Marcia Sara María
 ORTIZ, Mariela
 PAIS, Juan Mario
 PARRILLI, Nanci María Agustina
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PASTORI, Luis Mario
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PEDRINI, Juan Manuel
 PERALTA, Fabián Francisco
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PERIÉ, Julia Argentina
 PEROTTI, Omar Ángel
 PERRONI, Ana María
 PETRI, Luis Alfonso
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio
 PINEDO, Federico
 PLAINI, Francisco Omar
 PORTELA, Agustín Alberto
 PRADINES, Roberto Arturo
 PUCHETA, Ramona
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 RAIMUNDI, Carlos
 RASINO, Elida Elena
 RECALDE, Héctor Pedro
 REDCZUK, Oscar Felipe
 RICCARDO, José Luis
 RIESTRA, Antonio Sabino
 RÍOS, Liliana María
 RISKÓ, Silvia Lucrecia
 RIVAROLA, Rubén Armando
 RIVAS, Jorge
 ROBERTI, Alberto Oscar
 ROGEL, Fabián Dulio
 ROMERO, Oscar Alberto
 ROSSI, Blanca Araceli
 RUBIN, Carlos Gustavo

RUIZ, Aida Delia
 SACCA, Luis Fernando
 SALINO, Fernando Aldo
 SAN MARTÍN, Adrián
 SÁNCHEZ, Fernando
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SANTÍN, Eduardo
 SCAGLIA, Gisela
 SCHIARETTI, Juan
 SCHMIDT - LIEBERMANN, Cornelia
 SCHWINDT, María Liliana
 SCIUTTO, Rubén Darío
 SEGARRA, Adela Rosa
 SEMHAN, María de las Mercedes
 SEMINARA, Eduardo Jorge
 SIMONCINI, Silvia Rosa
 SOLÁ, Felipe Carlos
 SOLANAS, Julio Rodolfo
 SORIA, María Emilia
 SOTO, Gladys Beatriz
 SPINOZZI, Ricardo Adrián
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STURZENEGGER, Federico Adolfo
 TENTOR, Héctor Olindo
 TERADA, Alicia
 TINEO, Javier Héctor
 TOLEDO, Susana María
 TOMAS, Héctor Daniel
 TOMASSI, Néstor Nicolás
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORROBA, Francisco Javier
 TRIACA, Alberto Jorge
 TROIANO, Gabriela Alejandra
 TUNDIS, Mirta
 UÑAC, José Rubén
 VALDÉS, Gustavo Adolfo
 VALINOTTO, Jorge Anselmo
 VAQUIÉ, Enrique Andrés
 VILARIÑO, José Antonio
 VILLA, José Antonio
 VILLAR MOLINA, María Inés
 VILLATA, Gabriela Susana
 ZABALZA, Juan Carlos
 ZAMARREÑO, María Eugenia
 ZIEBART, Cristina Isabel
 ZIEGLER, Alex Roberto

SUMARIO

– En Buenos Aires, a las 12 y 57 del miércoles 4 de diciembre de 2015:

1. Apertura de la Asamblea Legislativa. (Pág. 3.)
2. Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 3.)
3. Convocatoria a Asamblea Legislativa. (Pág. 4.)
4. Comisión escrutadora. (Pág. 4.)
5. Proclamación. (Pág. 5.)
6. Parlamentarios Mercosur. (Pág. 5.)
7. Apéndice:
 - I. Decreto de convocatoria a Asamblea Legislativa. (Pág. 6.)
 - II. Resolución de la Asamblea Legislativa. (Pág. 6.)

1

APERTURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Sr. Presidente.– Señoras y señores legisladores: con quórum suficiente, declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada a los fines de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral y atento a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Nacional.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. – Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la

Nación a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

– Puestos de pie los señores senadores, diputados y el público, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, don Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional. (*Aplausos.*)

3

CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Sr. Presidente. – Por Secretaría se dará lectura al decreto por el que se convoca a esta Asamblea Legislativa.

Sr. Secretario (Estrada). – “Visto: las disposiciones de los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral, referidas al cómputo final de la elección; y a la proclamación de los electos, respectivamente; y considerando: que la totalidad de las Juntas Nacionales Electorales han comunicado a la Presidencia los resultados definitivos de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015; y que, en consecuencia, corresponde la constitución de la Asamblea Legislativa a efectos de dar cumplimiento a las prescripciones mencionadas, por ello: el presidente provisional del Honorable Senado de la Nación decreta: Artículo 1º. – Cítese a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea, el día 4 de diciembre de 2015, a la hora 12.00, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral. Artículo 2º. – Comuníquese. Firman el señor presidente provisional y el secretario”.¹

4

COMISIÓN ESCRUTADORA

Sr. Presidente. – Propongo que se faculte a la Presidencia a designar una Comisión integrada por seis senadoras o senadores y seis diputadas o diputados para efectuar la sumatoria de los resultados definitivos informados por las juntas nacionales electorales.

En consideración.

– Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobado por unanimidad.

1. Ver Apéndice.

Al haberse aprobado esta propuesta, por Secretaría se dará cuenta de las señoras legisladoras y señores legisladores designados, a quienes invito a cumplir su cometido, asistidos por los secretarios de ambas Cámaras, pasando la Asamblea a un breve cuarto intermedio en las bancas.

Esta Presidencia sugiere que sea la Comisión la que disponga cuál de los legisladores será su relator.

Por favor, señor secretario, lea el listado.

Sr. Secretario (Estrada). – Señores senadores Juan Manuel Abal Medina, Marina Riofrio, Miriam Boyadjian, Jaime Linares, Mario Cima-devilla y Federico Pinedo; y señores diputados Pablo Kosiner, Araceli Ferreyra, Carlos Julio Moreno, Jorge Marcelo D'Agostino, Laura Esper y Pablo Gabriel Tonelli.

Sr. Presidente. – Pasamos a un cuarto intermedio.

Sr. Secretario (Estrada). – Antes quiero advertirles que una vez que se proclame presidente y vicepresidente electos tenemos que permanecer en las bancas por unos minutos a efectos de proclamar también a los legisladores electos para el Parlamento del Mercosur. De manera tal que se solicita que no se vayan de manera inmediata porque es necesario cumplir con esa norma.

Sr. Presidente. – Gracias, señor secretario.

Invito a las señoras y señores legisladores a pasar a hacer el recuento final.

Pasamos a cuarto intermedio.

– Asentimiento.

– A las 13 y 26:

Sr. Presidente. – Continúa la Asamblea.

El relator de la Comisión, señor legislador Pablo Tonelli, se servirá dar cuenta de la sumatoria de los resultados definitivos comunicados por las juntas nacionales electorales de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015 en lo que hace a presidente y vicepresidente de la Nación.

Sr. diputado Tonelli. – Gracias, señor presidente.

En base a los resultados comunicados al señor presidente del Honorable Senado por las juntas electorales nacionales, de conformidad con la previsión del artículo 120 del Código Nacional Electoral, los abajo firmantes –en su carácter

de integrantes de la Comisión designada por la Presidencia de la Asamblea para efectuar la sumatoria del resultado de la segunda vuelta electoral nacional del 22 de noviembre de 2015 para presidente y vicepresidente de la Nación—informan que el resultado que arroja la misma es el siguiente: la fórmula Mauricio Macri-Marta Gabriela Michetti ha obtenido en todo el país 12.997.937 votos, que representan el 51,34 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos. La fórmula Daniel Osvaldo Scioli-Carlos Alberto Zannini ha obtenido en todo el país 12.317.330 votos, que representan el 48,66 por ciento del total de afirmativos válidamente emitidos.

En consecuencia, la comisión designada estima que deberán ser proclamados como presidente y vicepresidente de la Nación los ciudadanos mencionados en primer término, Mauricio Macri y Marta Gabriela Michetti. (*Aplausos.*)

5

PROCLAMACIÓN

Sr. Presidente. – Atento a los resultados verificados y a las disposiciones de los artículos 120, 150 y 151 del Código Nacional Electoral, y del artículo 96 de la Constitución Nacional, la Asamblea Legislativa deberá proceder a la proclamación de la fórmula más votada en la segunda vuelta.

Señor senador Pichetto, tiene la palabra.

Sr. senador Pichetto. – Señor presidente: de acuerdo con el informe recibido por la Comisión que analizó el resultado del balotaje, pido que pongamos a votación de la Asamblea lo que acaba de expresar el diputado preopinante, la fórmula Macri-Michetti. Además, quiero hacer mención de que este acto formal está siendo acompañado por el director nacional electoral, y los doctores Dalla Vía y Corcuera, de la Cámara Nacional Electoral.

Por lo tanto, pedimos que se vote la moción y la conclusión de la Comisión que analizó el resultado del balotaje.

Sr. Presidente. – Muchas gracias, senador.

Pongo en consideración la propuesta del senador Pichetto.

– Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Queda aprobado por unanimidad.

En consecuencia, queda proclamado presidente de la Nación Argentina para el período 10 de diciembre del año 2015 al 10 de diciembre del año 2019 el ciudadano don Mauricio Macri. Y queda proclamada vicepresidente de la Nación por el mismo período la ciudadana doña Marta Gabriela Michetti.² (*Aplausos.*)

6

PARLAMENTARIOS MERCOSUR

Sr. Presidente. – Continúa la sesión.

Por Secretaría se procederá a dar lectura a la nómina de los parlamentarios argentinos recientemente electos al Parlamento del Mercosur.

Sr. Secretario (Estrada). – Taiana, Jorge Enrique; Zuvic, Mariana de Jesús; Vanossi, Jorge Reinaldo; Selliarés, Teresa Adelina; Rodríguez, Simón Fabián; Rossi, Agustín; Puig, Lilia Jorgelina; Asseff, Alberto Emilio; Filmus, Daniel Fernando; Nostrala, Walter Roberto; Sala Leiton, Milagro Amalia; Mércuri, Osvaldo José; Olivero, Germán Pedro; Valdés, Eduardo Félix; Storani, María Luisa; Santamaría, Víctor; Gil Lozano, Claudia Fernanda; Ramundo, Daniel Oscar; Perié, Julia Argentina; Mariotto, Juan Gabriel; Romero, Claudio Ariel; Molina, Manuel Isauro; Sotelo, Julio René; Beliz Pereyra, Carlos Alfredo; Roulet, Néstor Eduardo; Karlem, Alejandro Hernán; Bello, Cristian Alberto; Oviedo, Ricardo; Aguirre, Norma Graciela; Nicoletti, Eduardo Nelson; Crabbe, Marcela Alejandra; Fidel, Gabriel Alejandro; Britto, Cecilia Catherine; Rioseco, Ramón Solano; Cejas, Jorge Alberto; Cornejo, Hernán Hipólito; Strada, Tomás José; Sosa, Justo Marco; Metaza Mario Alfredo; Mansilla, Diego Martín; Corradi, Ana María; Cusi Cruz, Miguel Ángel y López, José Francisco.

Sr. Presidente. – Gracias, señor secretario.

Como se ha dado cumplimiento al objetivo de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

Muchas gracias señoras legisladoras y señores legisladores.

– Son las 13 y 33.

JORGE A. BRAVO.
Director General de Taquígrafos.

2. Ver Apéndice.

7

APÉNDICE

I

**DECRETO DE CONVOCATORIA
A ASAMBLEA LEGISLATIVA**

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2015.

VISTO:

Las disposiciones de los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral, referidas al cómputo final de la elección y a la proclamación de los electos, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que la totalidad de las Juntas Electorales Nacionales han comunicado a la Presidencia los resultados definitivos de los comicios celebrados el 22 de noviembre de 2015; y que, en consecuencia, corresponde la constitución de la Asamblea Legislativa a efectos de dar cumplimiento a las prescripciones mencionadas,

Por ello,

El presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1° – Cítese a los señores senadores y diputados para realizar sesión de asamblea el día 4 de diciembre de 2015, a la hora 12, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Nacional Electoral.

Art. 2° – Comuníquese.

GERARDO ZAMORA.
Juan H. Estrada.

II

**RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

El Honorable Congreso de la Nación Argentina reunido en asamblea

RESUELVE:

Artículo 1° – Declarar electo presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 y el 10 de diciembre de 2019, al ciudadano don Mauricio Macri.

Art. 2° – Declarar electa vicepresidenta de la Nación Argentina, por el mismo término, a la ciudadana doña Marta Gabriela Michetti.

Art. 3° – Señálanse las 11.00 horas del expresado día 10 de diciembre de 2015 para que los electos presten el juramento prescripto por la Constitución.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo y a los electos.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.
Lucas Chedrese.

AMADO BOUDOU.
Juan H. Estrada.